

Municipalidad de Neuquén Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0910 NEUQUÉN, 22 DIC 2014

VISTO:

El Expediente OE Nº 4917-M-14 y la Orden de Pago Nº AC06170/2014, a nombre de ALTAMIRANO, MATIAS NICOLAS por \$15.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas, destinado a solventar gastos para "la realización de reuniones con personal del Área de Gobierno":

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 18 de Septiembre de 2014 por la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas, contando con el visto bueno del Secretario de Coordinación.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

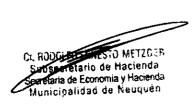
Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06170/2014 a nombre de ALTAMIRANO, MATIAS NICOLAS por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

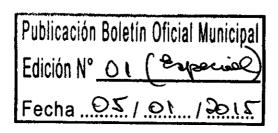
Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.







Municipalidad de Neuquén Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO:	MANAGE OF
N° 0002-00049337	TRIANA "La Vinoteca" de Villegas Fredy Ariel	\$3.000,00
Nº 0001-00000090	Mercado "URBANO" de Villalba Ruiz Cristian Ivan	\$9.800,00
N° 0003-00053302	Maria Elvira Vidal	\$2.500,00
TOTAL		\$15.300:00-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

CL RUBINESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economía y Hacienda Municipalidad de Neuquen